



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 25 de agosto de 2000

Expediente N° 8067/00

RES. C.D.Cs. Ex.N° 203/00

VISTO:

La presentación efectuada por las Profesoras Marta Ofelia Chaile y Alejandra Paola Del Olmo, en el sentido de solicitar la aprobación para el período lectivo 2000 de la asignatura "Políticas y Sistemas de Formación Docente" como Optativa 1 del Plan de Estudio del Profesorado en Matemática (Plan/97);

CONSIDERANDO:

Los dictámenes emitidos por la respectiva Comisión de Carrera y Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

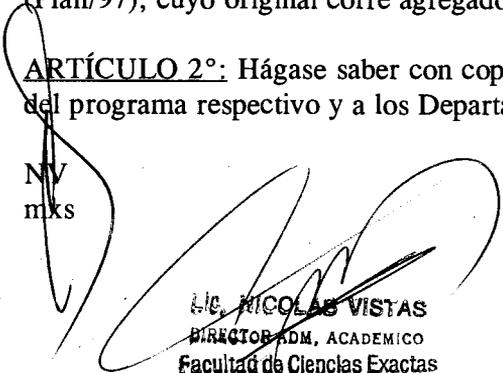
(en sus sesiones ordinarias del día 2/8/00)

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 2000, los contenidos del programa analítico de la asignatura "**Políticas y Sistemas de Formación Docente**" como materia **Optativa 1** (4to. año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera del Profesorado en Matemática (Plan/97), cuyo original corre agregado a las presentes actuaciones.

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber con copia al Departamento Alumnos, a los Docentes responsables del programa respectivo y a los Departamentos Docentes. Cumplido. ARCHÍVESE.-

NV  
mks

  
M.C. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADM. ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas